

Gasto educativo por regiones y niveles en 2005*

Angel de la Fuente
Instituto de Análisis Económico (CSIC)
y
José E. Bosca
Universidad de Valencia

Mayo de 2011

Resumen

En esta nota se construyen algunos indicadores de gasto educativo por estudiante para las distintas comunidades autónomas a partir de la información suministrada en diversas publicaciones del Ministerio de Educación y del INE para el año 2005.

* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Servicio de Estudios del BBVA. Agradecemos también la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de los proyectos ECO2008-04669 y ECO2008-04837.

1. Introducción

En esta nota se construyen algunos indicadores de gasto educativo por estudiante para las distintas comunidades autónomas a partir de la información suministrada por diversas publicaciones del Ministerio de Educación y del INE para el año 2005. Esperamos que estos indicadores sean de utilidad en estudios sobre la rentabilidad privada y social de la educación en España y sus regiones y sobre la relación entre los *inputs* y los *outputs* de los sistemas educativos regionales.

2. El gasto educativo en las regiones españolas en 2005

La gestión del sistema educativo español ha sido transferida gradualmente a los gobiernos regionales durante los veinte años que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1978, en la que se introdujo un sistema cuasi-federal de organización territorial del Estado. El Gobierno central, sin embargo, continúa siendo responsable del diseño global de los planes de estudio, mantiene otras importantes competencias regulatorias y de supervisión y financia la gran mayoría de los programas de becas y ayudas al estudio. También gestiona directamente los sistemas escolares públicos de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla así como dos universidades nacionales bastante atípicas (la UNED y la UIMP) que se especializan respectivamente en la educación a distancia y en breves cursos monográficos que se ofrecen sobre todo durante las vacaciones de verano. Las escuelas y universidades públicas son generalmente gestionadas por los departamentos de educación de los gobiernos regionales, aunque existen algunas excepciones, especialmente en el caso de la educación infantil (pre-primaria), donde tanto las administraciones locales como el Ministerio de Trabajo juegan un papel relevante. Además del sistema educativo público, existen numerosos centros privados, buena parte de los cuales están afiliados con la Iglesia Católica. La mayoría de estos centros disfrutan de acuerdos de "concertación" con las administraciones regionales y están fuertemente subvencionados. En principio, las escuelas concertadas son gratuitas, pero con frecuencia obtienen un volumen significativo de recursos a través de tasas por actividades complementarias y extra-escolares y de contribuciones voluntarias que a menudo se canalizan a través de las organizaciones de padres de alumnos.

Fuentes y datos agregados

El Cuadro 1 contiene un listado de las fuentes que hemos utilizado para estimar el gasto por estudiante en cada región. El Cuadro 2 desagrega el gasto educativo nacional en el año 2005 por origen de los fondos y por nivel educativo.¹ Las tres primeras columnas del Cuadro 2 se refieren al gasto público. Las cifras que allí aparecen provienen de *GASTOPUB* (véase el Cuadro 1) y han sido elaborados por el Ministerio de Educación a partir de información suministrada en parte por los gobiernos regionales y por otras administraciones públicas. Los datos corresponden a liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas) y no a apropiaciones

¹ Los cálculos se realizan para el año 2005 por ser éste el último para el que se dispone de información detallada sobre el sector educativo privado (a través de *GASTOPRIV*). Se excluye el gasto en formación ocupacional.

ex ante e incluyen todo el gasto (corriente y de capital) financiado con fondos públicos, independientemente de si éste se canalizó a través de instituciones privadas o públicas. Estas cifras incluyen, además de los costes operativos e inversiones de los centros educativos públicos, el coste de los programas administrativos y de apoyo, las subvenciones a los centros privados y las becas y otras transferencias a las familias.

Cuadro 1: Fuentes utilizadas para estimar el gasto educativo

GASTOPUB = Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación. Año 2005.
<http://www.educacion.gob.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=311&area=estadisticas>

GASTOPRIV = Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, curso 2004-2005.
Instituto Nacional de Estadística.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_educa.htm

ESTBECAS = Estadística de becas y ayudas al estudio. Ministerio de Educación.
<http://www.educacion.gob.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3112&area=estadisticas>

NOUNIV = Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2004-05.
<http://www.educacion.gob.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas>

I+D = Encuesta sobre actividades de I+D. Año 2005.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_imasd.htm

CIF = Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores. Edición 2007 (cursos 2004-05 y 2005-06)
<http://www.educacion.gob.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3131&area=estadisticas>

INF = Informe sobre el estado y situación del sistema educativo español (varios años). Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación, Madrid.

GASTOPUB ofrece también una estimación global (no desagregada por administraciones ni por nivel educativo) de las contribuciones sociales imputables a los funcionarios docentes. Esta cifra se incluye directamente en la última columna (*total*) del Cuadro 2. El resto del gasto público se desagrega por administraciones, distinguiendo entre la Administración Central (AC), las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Corporaciones Locales (CCLL). Los presupuestos de las distintas administraciones se han consolidado para evitar la doble contabilización del gasto, atribuyéndose éste a su ejecutor final (excepto en el caso de las becas universitarias que toman la forma de exenciones de matrícula, que se atribuyen a la administración financiadora, que es generalmente el Ministerio de Educación).

Las tasas académicas pagadas por las familias a las universidades públicas se sustraen del gasto de estas instituciones de acuerdo con *GASTOPUB* y se incluyen en el agregado de gasto privado que aparece en la cuarta columna del cuadro (*hogares*) junto con las matrículas y cuotas cobradas por instituciones privadas por actividades académicas y actividades y servicios complementarios y otros ingresos de procedencia privada de tales centros (fundamentalmente contribuciones voluntarias de las familias). Los ingresos de las instituciones educativas privadas se han tomado de *GASTOPRIV*, donde se recogen los resultados de una encuesta dirigida a todos los centros educativos privados que realiza periódicamente el Instituto Nacional de

Estadística (INE). Esta fuente, sin embargo, no desagrega por nivel educativo las diferentes partidas de ingreso de los centros privados no universitarios.

Cuadro 2: Gasto en educación en España en 2005
millones de euros

	AC	CCAA	CCLL	hogares	total
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA					
programas educativos					
infantil y primaria	183	9,944	1,282		11,409
secundaria y FP	103	11,391	213		11,707
otros programas	178	1,990	144		2,312
no desglosado por programas				3,071	3,071
<i>gasto directo total</i>	<i>465</i>	<i>23,325</i>	<i>1,639</i>	<i>3,071</i>	<i>28,500</i>
progrs de administración y servicios	156	2,506	261		2,923
total no universitario	621	25,831	1,900	3,071	31,422
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA					
gasto directo	140	6,075	1	2,022	8,239
exenciones de matrícula	174	6			181
total universidad	314	6,082	1	2,022	8,420
SIN DESAGREGAR POR NIVELES					
otras becas y ayudas	773	191	9		973
contribuciones sociales imputadas					2,916
total, todos los niveles	773	191	9	0	3,889
TOTAL	1,708	32,103	1,910	5,093	43,731
% del total	3.9%	73.4%	4.4%	11.6%	100.0%

- *Notas:* No incluye la formación ocupacional. El gasto en educación universitaria de las administraciones públicas se presenta neto de exenciones de matrícula y de las matrículas pagadas por los hogares. Estas dos partidas se presentan de forma separada y se incluyen en el sector que las financia. El gasto de los hogares en educación universitaria y no universitaria incluye tasas por servicios complementarios como transporte, comedor y residencias.

- *Fuentes:* GASTOPUB y GASTOPRIV (véase el Cuadro 1).

Dentro de cada columna, el gasto se descompone por niveles educativos, distinguiendo entre la educación superior y el resto, así como en una tercera partida que incluye dos conceptos de gasto que no se desagregan por nivel educativo en nuestra fuente principal: las becas y ayudas al estudio (excluyendo las exenciones de matrícula universitaria) y las contribuciones sociales imputadas del personal docente. El cuadro ofrece también alguna información sobre el desglose del gasto no universitario por niveles educativos. Este desglose, sin embargo, es incompleto y no del todo fiable pues algunas regiones desagregan sólo parcialmente su gasto por programas o lo hacen siguiendo criterios diferentes.

Metodología

El Cuadro 3 resume la construcción de los agregados de gasto educativo privado y público. El gasto público incluye la contribución de las administraciones públicas a los costes operativos de los centros educativos públicos (donde se incluye el gasto de las universidades en investigación), las subvenciones a los centros privados, una estimación de los costes indirectos relevantes (administración general y diversos programas de apoyo) y dos tipos de subvenciones

a las familias: las becas que cubren los gastos de matrícula (que toman casi exclusivamente la forma de exenciones de tasas a nivel universitario) y las ayudas en efectivo destinadas a sufragar parcialmente los costes de manutención y otros gastos de los estudiantes. El gasto privado se define como la diferencia entre las matrículas y tasas pagadas por las familias y las ayudas en efectivo percibidas por ellas (y será por tanto negativo cuando las ayudas exceden a los costes directos). Debido a la falta de información, no he tenido en cuenta el gasto privado en libros de texto y otros materiales escolares, en transporte o en alojamiento fuera del hogar familiar. El gasto total se calcula como la suma del gasto público y el privado y mide la aportación neta de recursos al sistema educativo. Obsérvese que la forma en que se construye esta variable implica que las ayudas no destinadas al pago de matrículas se cancelan y no se incluyen en el gasto total. La razón es que se trata de una transferencia de recursos del sector público al privado que solamente alcanza al sistema educativo a través del gasto de las familias.

Cuadro 3: Construcción del gasto público y privado en educación

<i>gasto público en educación</i>
= gasto directo de los gobiernos regionales en centros educativos (incluyendo subvenciones a centros privados)
+ costes indirectos imputados (administración y programas de apoyo)
+ contribuciones sociales imputadas del personal docente público
+ gasto de otras administraciones públicas (Administración Central y Corporaciones Locales)
+ exenciones de matrículas universitarias
+ ayudas a familias no destinadas al pago de matrículas
<i>gasto privado en educación</i>
= tasas académicas pagadas por los hogares - ayudas no destinadas al pago de matrículas

La información existente sólo permite un desglose del gasto educativo en tres niveles: i) educación infantil y primaria, ii) educación secundaria y formación profesional, y iii) educación superior, a los que hay que añadir algunos programas menores (como la educación en el exterior o las enseñanzas artísticas y las escuelas oficiales de idiomas) que ignoraremos en lo que sigue (aunque su coste se incluye en el Cuadro 2). En los dos primeros niveles hemos incluido la parte correspondiente a cada uno del gasto en educación especial y compensatoria, estimada en base al desglose por niveles de los beneficiarios de estos programas. No hemos considerado las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ni las dos universidades nacionales mencionadas arriba, las primeras por falta de parte de la información necesaria y las segundas por su carácter atípico. Las cifras que se presentan en esta sección incluyen tanto los gastos corrientes como los de capital (inversiones reales, transferencias de capital y variaciones en activos y pasivos financieros). En el caso de las universidades, sin embargo, hemos ajustado la partida de gastos de capital con el fin de aproximar su importe en un año "normal." De esta forma hemos intentado eliminar las distorsiones derivadas del carácter irregular de tales gastos y de la situación excepcional que supuso la apertura de un número considerable de nuevos

centros en años no muy lejanos del de interés, lo que sin duda elevó en su momento los gastos de capital muy por encima de su nivel normal en muchas regiones españolas.²

La obtención de estimaciones homogéneas de gasto por estudiante para los distintos niveles educativos en las regiones españolas es una tarea relativamente trabajosa debido a las limitaciones de la información que las administraciones públicas ofrecen sobre el tema y a la existencia de diferencias en prácticas contables entre comunidades autónomas. Las principales dificultades tienen que ver con la homogeneización del desglose por niveles del gasto público y privado no universitario. El Anexo contiene una discusión de cómo se han intentado solventar estos problemas, así como de los detalles de la construcción de los distintos agregados de gasto.

Niveles de gasto por estudiante

Una vez estimado el volumen total de gasto imputable a cada nivel educativo y región, el gasto por estudiante se obtiene dividiendo este agregado por el número total de estudiantes, calculado como una media ponderada del alumnado en los cursos 2004-05 y 2005-2006. El Cuadro 4 muestra indicadores de gasto total por estudiante y de sus componentes privado y público. Las cifras que en él se recogen se obtienen dividiendo el gasto total para cada nivel-

**Cuadro 4: Gasto medio por estudiante en 2005
(España sin Ceuta y Melilla = 100)**

	PRIMARIA		SECUNDARIA		UNIVERSIDAD		COMBINADO	
	privado	total	privado	total	privado	total	privado	total
<i>País Vasco</i>	99	135	116	152	144	106	123	136
<i>Navarra</i>	71	131	43	134	286	121	163	130
<i>Asturias</i>	81	110	98	119	79	94	84	110
<i>Cataluña</i>	180	105	199	111	162	111	176	108
<i>Cantabria</i>	45	122	41	87	143	121	89	108
<i>Castilla y León</i>	34	111	26	105	60	94	44	105
<i>Baleares</i>	101	107	92	104	64	87	82	102
<i>Valencia</i>	70	95	91	110	86	98	82	101
<i>Aragón</i>	90	93	105	103	128	116	110	101
<i>Canarias</i>	95	100	61	103	13	99	50	101
<i>Rioja</i>	39	103	56	103	59	94	52	101
<i>C.-La Mancha</i>	12	108	-3	95	3	96	5	101
<i>Galicia</i>	68	121	38	90	33	80	46	100
<i>Madrid</i>	226	94	291	92	174	112	217	97
<i>Extremadura</i>	11	99	-22	97	-5	83	-4	95
<i>Andalucía</i>	36	85	23	83	38	88	34	85
<i>Murcia</i>	41	81	28	84	80	89	56	84
<i>promedio</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>en euros</i>	<i>268</i>	<i>3,914</i>	<i>242</i>	<i>5,210</i>	<i>1,098</i>	<i>5,950</i>	<i>394</i>	<i>4,713</i>

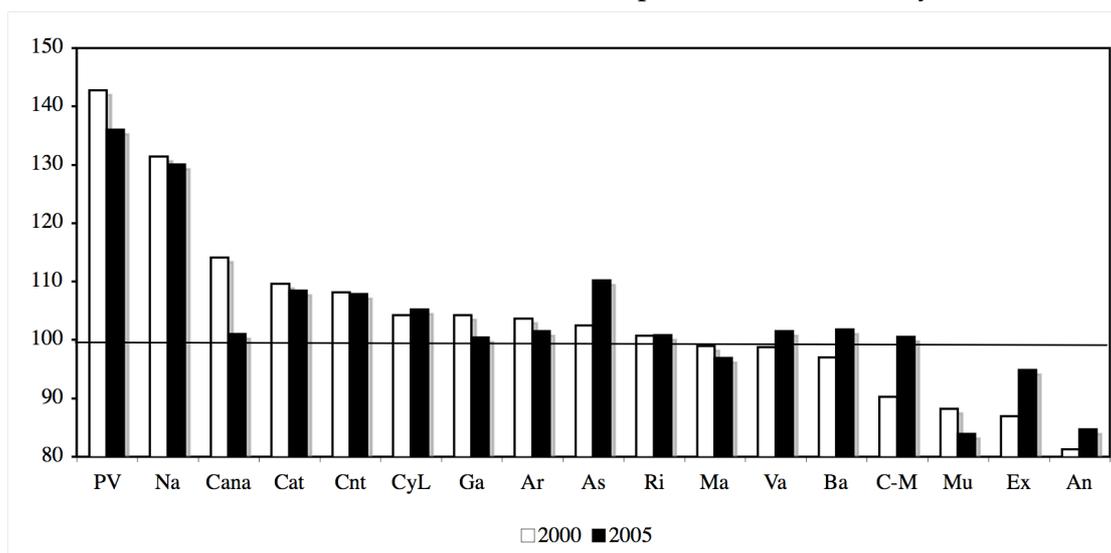
- *Nota:* el gasto por estudiante se calcula dividiendo cada agregado de gasto (privado, público o la suma de los dos) por el número total de estudiantes, independientemente de si cursan estudios en centros privados o públicos. El *gasto combinado* se calcula como una media ponderada de los tres niveles considerados con ponderaciones que reflejan el peso de cada nivel en el alumnado total en el conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla y a las dos universidades nacionales).

² Los detalles del ajuste se discuten en la sección 6 del Anexo, donde se describe la construcción del gasto universitario "normalizado." La discusión en el texto está basada en los agregados normalizados, pero la utilización de datos de gasto sin normalizar no altera significativamente los resultados.

región y cada uno de sus componentes (privado y público) por el número total de estudiantes, sin distinguir en ningún caso entre aquellos que cursan estudios en el sistema público y los que lo hacen en centros privados. El resultado de este cálculo se normaliza después por el promedio español (excluyendo a Ceuta y Melilla), que aparece en euros en la última fila del cuadro. El último bloque de columnas (*gasto combinado*) muestra el gasto medio por estudiante para el conjunto del sistema en cada región, abstrayendo de posibles diferencias en la composición por niveles del alumnado. Esta variable se construye como un promedio ponderado de los gastos por estudiante en los distintos niveles educativos, con ponderaciones que reflejan el peso de cada nivel educativo en el alumnado total del conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla, la UNED y la UIMP).

El gasto medio por estudiante aumenta según nos movemos hacia la derecha en el Cuadro 4 hacia niveles educativos cada vez más altos. Los incrementos son, sin embargo, relativamente modestos. Así, el gasto por estudiante a nivel universitario es un 14% superior al registrado a nivel secundario en el caso español (que se eleva a un 25% si se utilizan datos de gasto universitario no normalizado), mientras que para el promedio de los países miembros de la OCDE la diferencia entre estos dos niveles es del 56%.³

Gráfico 1: Gasto medio combinado total por estudiante en 2000 y 2005



El Gráfico 1 muestra el gasto medio combinado total por estudiante de cada región en los años 2000 y 2005. El primero de esos datos se toma de de la Fuente (2006) y ha sido construido siguiendo la misma metodología que se utiliza en el presente trabajo. En la mayor parte de los casos, la situación de las regiones en términos de sus niveles relativos de gasto por estudiante se ha mantenido bastante estable entre los dos años considerados. Las principales excepciones son las de Canarias, que pierde 13 puntos, y Asturias, Castilla la Mancha y Extremadura, que ganan entre 8 y 10 puntos. En ambos años, los territorios forales son las que presentan con diferencia un gasto más elevado (gracias a la elevada financiación de la que disfrutan), mientras que las regiones del sur ocupan los últimos lugares del *ranking* en términos de gasto por estudiante.

³ Véase OECD (2010), Table B1.1a con datos correspondientes a 2007.

El Cuadro 5, por su parte, muestra un indicador de gasto por estudiante restringido al sistema educativo público.⁴ Este indicador refleja el coste directo para los gobiernos regionales de una plaza en un centro público de enseñanza (neto de las matrículas que pagan las familias e incluyendo las cotizaciones sociales imputadas de los enseñantes pero no los costes administrativos generales o las becas y ayudas).⁵

Cuadro 5: Gasto directo por estudiante en el sistema educativo público, 2005

	<i>primaria</i>	<i>secundaria</i>	<i>universidad</i>	<i>combinado</i>
<i>País Vasco</i>	172.5	192.5	117.9	168.9
<i>Navarra</i>	127.0	141.6	155.9	139.5
<i>Asturias</i>	115.6	128.4	90.4	115.5
<i>Cantabria</i>	141.2	86.5	109.3	111.1
<i>Rioja</i>	122.4	108.9	94.5	110.6
<i>Castilla y León</i>	120.0	106.3	98.1	109.4
<i>Aragón</i>	99.5	109.2	113.2	106.6
<i>Baleares</i>	107.2	107.5	90.9	103.8
<i>Cataluña</i>	94.2	109.4	107.5	103.5
<i>Galicia</i>	120.3	97.2	79.5	101.6
<i>Canarias</i>	97.2	99.1	105.2	99.8
<i>Madrid</i>	98.9	94.7	110.8	99.8
<i>Valencia</i>	90.2	108.6	97.6	99.6
<i>C. la Mancha</i>	106.5	91.0	97.8	98.0
<i>Extremadura</i>	102.5	95.5	82.9	95.2
<i>Andalucía</i>	86.6	81.7	90.0	85.3
<i>Murcia</i>	76.7	78.1	94.7	81.3
<i>España</i>	100	100	100	100
<i>España en euros</i>	3,836	5,673	5,110	4,744

Los cuadros 4 y 5 muestran que existen enormes disparidades regionales en términos de gasto por estudiante. En términos de gasto total (Cuadro 4), la diferencia entre los dos extremos de la distribución está por encima de los 50 puntos porcentuales para los niveles no universitarios y en torno a los 40 puntos para la educación superior y se sitúa en 52 puntos para el promedio ponderado de todos los niveles (gasto combinado). Las disparidades de gasto entre regiones son aún mayores si nos restringimos a los sistemas educativos públicos (Cuadro 5). En este caso, la diferencia entre el máximo y el mínimo se acerca a los 100 puntos en la educación primaria y los excede en el caso de la secundaria. En ambos cuadros, las comunidades que

⁴ Aunque éste no es el objetivo del presente trabajo, una comparación de los costes medios de los centros concertados y públicos puede tener un cierto interés. Los costes medios por estudiante son sensiblemente más bajos en el sistema educativo concertado que en el público. A nivel secundario y para el conjunto del país, la subvención media por plaza escolar concertada representa un 53.5% del gasto directo por estudiante escolarizado en un centro público (del que se excluye, sólo a efectos del presente cálculo, el coste de los servicios complementarios de transporte y comedor sufragados por el sector público). A esto habría que añadir aportaciones privadas que representan un 5% de esta última magnitud, lo que deja el coste total de la plaza escolar concertada (excluyendo servicios de comedor y transporte, etc.) en algo menos del 60% del coste directo de una plaza pública. Estas cifras han de interpretarse con cuidado pues podrían no ser buenos indicadores de la eficiencia relativa de los dos subsectores educativos, entre otras cosas porque la composición del alumnado es diferente en ambos casos de formas que pueden afectar significativamente a los costes medios.

⁵ Para más detalles, véase la sección 7 del Anexo.

destacan por sus elevados niveles de gasto por estudiante son los territorios forales del País Vasco y Navarra, mientras que las regiones que ocupan los últimos puestos de la tabla son Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha y Murcia.

3. Crecimiento del gasto desde el año 2000

El período comprendido entre 2000 y 2005 ha estado caracterizado por un fuerte crecimiento del gasto educativo en términos reales. Por otra parte, el número total de estudiantes se ha mantenido aproximadamente constante, con un ligero incremento del alumnado de menor edad (como consecuencia fundamentalmente del aumento de las tasas de escolarización en educación infantil) que ha compensado el descenso del alumnado de educación secundaria y superior. Así pues, el gasto real por estudiante también ha crecido rápidamente durante el período considerado.

Los Cuadro 6 y 7 resumen la evolución de algunos agregados de gasto nacional y regional. Los datos de 2000 se toman de de la Fuente (2006) y han sido expresados en euros de 2005 utilizando el deflactor del PIB nacional (INE, 2011). Las tasas de crecimiento que se muestran en los cuadros reflejan, por lo tanto, el incremento del gasto en términos reales.

Cuadro 6: Evolución del gasto educativo, agregados nacionales a precios de 2005

<i>gasto total (Cuadro 2)</i>	2000	2005	%Δ
gasto educativo público	32,426	38,638	19.2%
gasto educativo privado	4,405	5,093	15.6%
<i>gasto educativo total</i>	<i>36,831</i>	<i>43,731</i>	<i>18.7%</i>
<i>gasto por estudiante</i>			
<i>primaria e infantil:</i>			
total	3,167	3,914	23.6%
público	2,929	3,646	24.5%
privado	238	268	12.5%
gasto directo por est. en centros públicos	3,344	3,836	14.7%
<i>secundaria y FP:</i>			
total	4,077	5,210	27.8%
público	3,879	4,968	28.1%
privado	198	242	22.4%
gasto directo por est. en centros públicos	3,996	5,673	42.0%
<i>universidad (normalizado):</i>			
total	4,963	5,950	19.9%
público	3,954	4,852	22.7%
privado	1,009	1,098	8.8%
gasto directo por est. en centros públicos	3,664	5,110	39.5%
<i>número de estudiantes</i>			
primaria e infantil	3,658,459	3,920,856	7.2%
secundaria y FP	3,187,744	2,953,573	-7.3%
superior	1,431,714	1,341,949	-6.3%
total	8,277,917	8,216,378	-0.7%

- Nota: El gasto total se calcula con los criterios del Cuadro 2 e incluye algunas partidas que luego se excluyen a efectos del cálculo del gasto por estudiante.

El Cuadro 6 muestra la evolución del gasto total, privado y público, el gasto por estudiante desglosado por niveles y el alumnado, utilizando en cada caso datos agregados para España en su conjunto (excluyendo a Ceuta y Melilla). Todos los agregados de gasto público por estudiante experimentan un incremento del 20% o más, mientras que el gasto privado presenta un perfil menos expansivo, especialmente a nivel primario y superior.

Cuadro 7: Evolución del gasto combinado total por estudiante a precios de 2005

	2000	2005	%Δ
<i>Andalucía</i>	3,192	3,993	25.1%
<i>Aragón</i>	4,071	4,782	17.5%
<i>Asturias</i>	4,024	5,194	29.1%
<i>Baleares</i>	3,808	4,799	26.0%
<i>Canarias</i>	4,479	4,761	6.3%
<i>Cantabria</i>	4,248	5,084	19.7%
<i>C.-La Mancha</i>	3,545	4,737	33.6%
<i>Castilla y León</i>	4,091	4,959	21.2%
<i>Cataluña</i>	4,303	5,113	18.8%
<i>Valencia</i>	3,879	4,782	23.3%
<i>Extremadura</i>	3,411	4,470	31.0%
<i>Galicia</i>	4,091	4,732	15.7%
<i>Madrid</i>	3,886	4,566	17.5%
<i>Murcia</i>	3,462	3,954	14.2%
<i>Navarra</i>	5,158	6,130	18.8%
<i>País Vasco</i>	5,606	6,409	14.3%
<i>Rioja</i>	3,953	4,752	20.2%
<i>total</i>	3,926	4,713	20.0%

Finalmente, el Cuadro 7 ofrece datos de gasto combinado total por estudiante región a región. Como ya hemos visto, destacan los casos de Castilla la Mancha, Extremadura y Asturias, con incrementos del gasto real en torno al 30%, así como el de Canarias, con un incremento muy inferior a la media nacional.

ANEXO: Estimación del gasto en educación por niveles educativos

En este anexo se describe en detalle la construcción de las estimaciones de gasto privado y público por niveles educativos a nivel regional presentadas en el texto. El anexo se divide en seis apartados. En el primero de ellos se considera el gasto educativo de los gobiernos regionales. En el segundo, el volumen total de las becas y ayudas se distribuye por niveles educativos y por regiones utilizando información adicional tomada de *ESTBECAS*. Seguidamente, se analiza el gasto de los hogares y del resto de las administraciones públicas y se distribuyen por niveles y regiones las contribuciones sociales imputadas de los enseñantes públicos (apartados 3 y 4). En el quinto apartado se calcula el gasto medio por estudiante para cada nivel educativo. En el apartado 6 se introduce una corrección en las cifras de gasto a nivel superior y total con el fin de aproximar los gastos de capital de las universidades en un año típico. Finalmente, en el apartado 7 se calcula el gasto directo por estudiante de los centros públicos y en el 8 se presenta una estimación de la parte del gasto en educación superior que corresponde a actividades de I+D.

1. Gasto directo de los gobiernos regionales en educación

a. Educación no universitaria (y no ocupacional)

El Cuadro A.1 resume la información que proporciona *GASTOPUB* sobre la distribución por regiones y por niveles educativos del gasto educativo no universitario ejecutado por las distintas consejerías de los gobiernos regionales (del que se ha excluido la partida destinada a formación ocupacional). El grueso del gasto es ejecutado en todas las comunidades autónomas por la consejería de educación y corresponde a dos programas principales: i) educación infantil y primaria y ii) educación secundaria y formación profesional. Existen también otras partidas de gasto que podemos clasificar en dos grupos. El primero incluye otros programas educativos (para estudiantes con minusvalías y otras necesidades especiales, educación artística, escuelas de idiomas, formación de adultos, etc.) y el segundo comprende diversos programas administrativos y de servicios que generalmente proporcionan apoyo a varios niveles educativos (administración general, investigación educativa, formación de profesores y servicios complementarios). El gasto de las consejerías distintas de la de educación es relativamente reducido (ascendiendo a unos 380 millones de euros) y se dedica fundamentalmente a guarderías dentro del programa de educación infantil.

En muchos casos, los criterios de contabilización varían de una comunidad a otra, lo que dificulta las comparaciones interregionales. Algunas regiones no incluyen partidas separadas para la educación especial y/o compensatoria⁶ y/o para algunos programas de servicios sino

⁶ La educación especial incluye el coste de los centros y unidades escolares que encuadran a estudiantes con necesidades especiales derivadas de minusvalías físicas o mentales. El programa de educación compensatoria financia medidas especiales, dentro y fuera de los centros escolares, dirigidas a estudiantes de grupos desfavorecidos (especialmente gitanos, inmigrantes recientes y trabajadores rurales ambulantes). En ambos casos, existe un solapamiento considerable con el sistema educativo regular pues muchos de estos estudiantes están escolarizados en centros ordinarios, si bien algunos de ellos pueden estar asignados a aulas especiales (con personal especializado y un número reducido de estudiantes) y participan en programas de refuerzo y apoyo.

que imputan sus costes a la educación primaria y secundaria.⁷ Con el fin de hacer los datos más comparables entre regiones, se ha utilizado información de diversas fuentes para introducir algunas correcciones que intentan neutralizar los efectos de las diferencias interregionales en prácticas contables. Puesto que el tratamiento presupuestario de la educación especial y compensatoria varía de una región a otra, hemos sumado el gasto en estos dos programas en aquellas regiones que lo indican por separado al correspondiente a la formación primaria y secundaria. Para cada región, el gasto en educación especial se ha distribuido entre los niveles primario y secundario en proporción al número de estudiantes de educación especial que cursan cada uno de estos niveles académicos.⁸ En el caso de la educación compensatoria, la única información relevante que hemos podido encontrar es el número de estudiantes de primaria y secundaria que se beneficiaron de acciones especiales durante el curso 1998-99 dentro del territorio que entonces gestionaba directamente el Ministerio de Educación (*INF*). Hemos utilizado el peso de los estudiantes de secundaria en el número total de beneficiarios (0,181) para asignar este componente del gasto por niveles en todas las regiones.

También hemos imputado los costes indirectos (gasto en administración general y programas de apoyo) a los distintos niveles educativos. Esto es necesario para corregir diferencias entre regiones en el tratamiento contable de algunos de estos programas, pero es también importante para obtener una estimación fiable del coste total del sistema educativo. En la mayor parte de los casos, los costes indirectos se imputan a los distintos niveles educativos en proporción a sus respectivos costes directos (tras los ajustes indicados en el párrafo anterior). La única excepción es el programa de "servicios complementarios," que financia gastos de transporte, comedor y residencia para estudiantes de áreas rurales escolarizados en centros lejanos a su domicilio. Puesto que estos servicios sólo se proporcionan a los estudiantes que cursan niveles obligatorios, (primaria y ESO), su coste total en cada región se distribuye entre la educación primaria y la secundaria en proporción al número de estudiantes de cada ciclo que cursan estudios obligatorios en centros públicos. Los datos de estudiantes se toman de *NOUNIV* y corresponden al curso 2004-05.

b. Educación universitaria

GASTOPUB ofrece datos sobre el gasto total consolidado de las universidades públicas y de las comunidades autónomas a nivel universitario. Para calcular el gasto directo ajustado de los gobiernos regionales en enseñanza superior, hemos sustraído del gasto total las tasas

⁷ Por otra parte, las notas metodológicas de *GASTOPUB* advierten de que en los casos de Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Galicia y Murcia parte del gasto en educación secundaria se incluye en el apartado de formación primaria porque algunos centros que ofrecen ambos niveles se integran en esta última categoría a efectos presupuestarios. Con la posible excepción de Galicia, la distorsión que esto genera parece ser poco importante, pues el ratio entre el gasto en primaria y en secundaria en estas regiones no se desvía demasiado de lo que cabría esperar dado el ratio entre el alumnado de ambos niveles en las mismas. En Galicia, sin embargo, el gasto por alumno en primaria parece ser atípicamente elevado en relación con el gasto por estudiante en secundaria, pero esto podría deberse también a otros motivos relacionados con la elevada dispersión de la población en la región. Este ratio es también atípicamente elevado en Cantabria a pesar de que el problema citado no parece darse en esa región.

⁸ Los datos de alumnado corresponden al curso escolar 2004-05 y provienen de *NOUNIV*. Estas cifras se refieren al número de estudiantes de educación especial escolarizados en centros ordinarios públicos y privados. Algunos estudiantes están escolarizados en centros especiales, pero el alumnado de estas instituciones sólo se desglosa parcialmente por nivel de enseñanza.

académicas pagadas por las familias y las becas que toman la forma de exenciones o reducciones de matrícula, que son financiadas en su mayor parte por la administración central. Estos datos están tomados de *GASTOPUB* y se incluyen en otras partidas de gasto universitario que se discutirán más adelante, por lo que se deducen aquí para evitar su doble contabilización. El Cuadro A.3 contiene toda la información relevante e incluye como nota información sobre dos partidas a las que volveremos más adelante: el gasto de las universidades en I+D y el ratio entre las partidas de capital (capítulos 6-9 del presupuesto) y de gasto corriente (capítulos 1-4) en cada año entre 2002 y 2005. Esta información se utilizará más adelante para construir un agregado de gasto universitario "normalizado" que intentará evitar las distorsiones generadas por la irregularidad de las partidas de inversión y una estimación aproximada de la parte del gasto universitario que corresponde a actividades de I+D. El Cuadro A.6 muestra el gasto directo ajustado en educación universitaria junto con otras partidas de gasto que se discuten en apartados posteriores.

2. Becas y ayudas

GASTOPUB indica el volumen total de becas y ayudas públicas al estudio otorgadas durante 2005 desagregadas de acuerdo con la administración que las financia. Con la excepción de las becas que toman la forma de exenciones totales o parciales de matrículas universitarias, las ayudas no se desagregan por nivel educativo. Tampoco se desagregan por la región de residencia de sus perceptores las otorgadas por la Administración Central. Finalmente, esta fuente tampoco ofrece información sobre el desglose de las ayudas entre las destinadas al pago de matrículas y las transferencias destinadas a cubrir los costes de manutención y otros gastos escolares.

Para soslayar estas limitaciones, hemos utilizado la información que proporciona *ESTBECAS* sobre la distribución por regiones y por niveles educativos de las becas y ayudas al estudio concedidas durante el curso 2004-05 por el Ministerio y por las consejerías regionales de Educación. El gasto total de estas administraciones de acuerdo con *GASTOPUB* se asigna a las diferentes regiones y niveles educativos en proporción a sus respectivos pesos en el total de ayudas concedidas de acuerdo con *ESTBECAS*.^{9,10}

Seguidamente, se ha desglosado el gasto en ayudas al estudio en dos partes: las becas destinadas al pago de las tasas académicas y las ayudas para costes de manutención y otros gastos educativos tales como libros, material escolar o transporte. En España, las becas que cubren las tasas universitarias toman casi exclusivamente la forma de exenciones o reducciones de matrícula (esto es, el gobierno abona las tasas directamente a la universidad). A nivel primario y secundario, las escuelas públicas y concertadas son gratuitas, incluso para los ciclos no obligatorios, y no existen por tanto subvenciones a las familias para cubrir el coste de las

⁹ Las cifras de gasto total que ofrecen estas dos fuentes son bastante similares pero no coinciden exactamente. La razón es que los datos de *GASTOPUB* se refieren al gasto liquidado correspondiente al año natural 2005, mientras que *ESTBECAS* proporciona información sobre las ayudas concedidas durante el curso 2004-05.

¹⁰ *ESTBECAS* ofrece el total de ayudas para la educación especial, sin desglosarlas entre primaria y secundaria. Como en el apartado anterior, hemos distribuido este total entre ambos niveles utilizando datos sobre el desglose por niveles del alumnado de educación especial.

matrículas. Por lo tanto, hemos supuesto que todas las ayudas a familias a nivel primario y secundario se destinan a cubrir gastos distintos de las matrículas. A nivel universitario, hemos sustraído de la estimación de gasto total en cada región el coste de las exenciones de matrícula de acuerdo con *GASTOPUB* para obtener el importe del resto de las ayudas. Los Cuadros A.4-A.6 muestran, dentro de su apartado de gasto público, los importes estimados de las distintas ayudas educativas percibidas por los hogares para cada nivel educativo.

3. Gasto privado

El gasto privado en educación se define como la diferencia entre las tasas académicas pagadas por los hogares y las subvenciones que éstos perciben, excluyendo las exenciones de matrícula.

a. Educación no universitaria

Consideraremos gasto privado en educación no universitaria las tasas académicas pagadas por los hogares a los centros educativos privados (esto es, las matrículas y las tasas por actividades extracurriculares y complementarias), así como "otros ingresos de origen privado." Este segundo concepto (que representa el 21,1% del gasto total estimado) se incluye porque recoge las cuotas voluntarias pagadas directamente por las familiar o a través de asociaciones de padres que cabría considerar como parte de la matrícula de los centros concertados. No he tenido en cuenta, sin embargo, los pagos realizados por otros servicios, como transporte escolar, comedores y alojamiento (aunque estos sí se incluyen en el Cuadro 2 del texto como parte del gasto privado en educación).

Puesto que los datos que proporciona *GASTOPRIV* sobre las variables de interés se desagregan por región pero no por nivel educativo, ha sido necesario estimar la fracción del gasto total que corresponde a la educación primaria (e infantil) y a la secundaria (con FP), incluyendo en cada caso la parte relevante del gasto en educación especial. Con este fin, hemos utilizado información proporcionada por la misma fuente sobre el número de alumnos matriculados en cada ciclo y sobre los ingresos corrientes medios por estudiante de los centros educativos privados (incluyendo las ayudas públicas a los centros concertados y las tasas por actividades complementarias) en cada nivel educativo. El procedimiento utilizado es el siguiente. En primer lugar, para cada región hemos dividido los ingresos corrientes medios por estudiante en cada nivel educativo por los ingresos medios por estudiante para el conjunto de todos los niveles educativos no universitarios en la misma región, obteniendo así un índice de ingresos relativos por estudiante para los distintos niveles educativos de cada región. Estos índices se usan para ponderar el número de estudiantes antes de utilizarlos para asignar diversos conceptos de ingreso entre niveles educativos dentro de cada territorio.

Los ingresos de los centros privados y concertados que aparecen bajo la rúbrica de "otros ingresos privados" se distribuyen en proporción al número de estudiantes de cada nivel que cursan estudios en unidades concertadas, tras ponderarlos por los ingresos relativos per cápita. En el caso de la educación especial, se utilizan datos sobre la composición por niveles del alumnado para repartir el gasto total entre primaria y secundaria. Las matrículas en sentido estricto se asignan en proporción al número de estudiantes en unidades no concertadas,

ponderados como antes por los ingresos relativos, y las tasas por actividades complementarias y extracurriculares se asignan en proporción al número total de estudiantes de cada nivel escolarizados en centros privados (concertados o no), ponderado de la misma forma. Los resultados de los cálculos se muestran en los Cuadros A.4 y A.5 dentro del apartado de gasto privado.

El desglose de los estudiantes que cursan cada nivel educativo en una región dada entre unidades concertadas y no concertadas que se utiliza en algunos de los cálculos descritos en el párrafo anterior se estima como sigue.¹¹ En los casos de la educación primaria, la ESO y el bachillerato, el porcentaje de los alumnos cubiertos por concertados en cada región y nivel se toma de CIF y se aplica al total relevante de estudiantes en centros privados de acuerdo con *GASTOPRIV*. En el caso de la educación infantil y la FP, el único dato disponible sobre el desglose entre concertados y no concertados dentro de cada nivel educativo es el que proporciona *GASTOPRIV* para España en su conjunto, por lo que hemos tenido que suponer que el peso de cada uno de estos grupos es el mismo en todas las regiones.

b. Educación universitaria

Las tasas académicas pagadas por los hogares a universidades públicas y privadas se toman de *GASTOPUB* y *GASTOPRIV* respectivamente. En el caso de las universidades privadas, se consideran únicamente las tasas académicas, excluyendo las pagadas por otros servicios (alojamiento y comedor). Para preservar el secreto estadístico, *GASTOPRIV* proporciona un desglose territorial incompleto de estos pagos en el que se agregan varias regiones en las que el número de estudiantes que cursan estudios en universidades privadas es relativamente reducido. El gasto total en este territorio se imputa a las regiones que lo forman en proporción al número total de estudiantes matriculados en universidades privadas en cada una de ellas, que se toma de CIF.¹² Los resultados se muestran en el Cuadro A.6.

4. Otro gasto público y diversos ajustes

a. Contribuciones sociales imputadas de los docentes públicos

GASTOPUB ofrece una cifra global por este concepto que se debería imputar por regiones y niveles educativos en proporción a sus pesos en la nómina total de los funcionarios docentes. Puesto que esta información no está disponible, he distribuido este total entre regiones y niveles educativos de acuerdo con sus pesos respectivos en los gastos totales de personal (capítulo 1) del Ministerio y de las consejerías regionales de educación (incluyendo las universidades públicas). Los gastos de personal atribuidos a los distintos niveles no universitarios (primaria y secundaria) incluyen una parte de los costes de la educación especial y compensatoria y de los programas de administración y servicios. Estos conceptos se imputan entre niveles siguiendo

¹¹ En la edición anterior de *GASTOPRIV* se ofrecía este desglose, pero no así en la actual.

¹² El dato se refiere al curso 2004-05 e incluye el alumnado de primer y segundo ciclo de las universidades privadas y de los centros privados adscritos a universidades públicas.

exactamente el mismo procedimiento descrito en el apartado 1.a pero trabajando ahora únicamente con los costes de personal.

b. Gasto educativo de otras administraciones públicas

En relación con el gasto educativo de las corporaciones locales, *GASTOPUB* ofrece un desglose por programas a nivel nacional y un desglose por territorios del gasto total, sin desagregación funcional alguna. El tratamiento de esta partida es el siguiente. En primer lugar se calcula y ajusta el gasto agregado en educación primaria (e infantil) y secundaria (y FP) siguiendo el mismo procedimiento utilizado en una sección anterior para ajustar el gasto en educación primaria y secundaria de los gobiernos regionales. Esto es, el gasto en educación especial se distribuye entre primaria y secundaria (en base al desglose por niveles del alumnado de educación especial en el conjunto de España) y se imputa también a estos niveles parte de los costes indirectos (que se asignan en proporción al gasto directo en cada programa, igual que en el apartado 1). El gasto universitario de estas administraciones se ignora por ser muy reducido. Seguidamente, cada una de estas partidas se distribuye entre regiones en proporción a su peso en el gasto total (que es el único dato disponible por regiones).

Finalmente, hemos de considerar el gasto directo del Ministerio de Educación, excluyendo el destinado a financiar becas y ayudas al estudio, que ya ha sido imputado. El resto del gasto de este departamento del gobierno central corresponde a los costes de funcionamiento de los centros educativos gestionados directamente por él (en particular, los situados en Ceuta y Melilla así como la UNED y la UIMP) y a costes administrativos generales que deberían distribuirse entre todas las regiones y programas. He supuesto que todo el gasto del Ministerio asignado a programas educativos no universitarios y de apoyo corresponde a Ceuta y Melilla. El gasto en administración general e investigación educativa ligado a programas no universitarios se distribuye entre las distintas regiones y niveles educativos en proporción a su peso en la suma del gasto directo (ajustado) total de las consejerías regionales en educación no universitaria y de las becas y ayudas asignadas a los mismos niveles. El numerador de este ratio para cada nivel-región incluye la parte imputada del gasto en educación especial y de los costes de administración general y programas de servicio. A nivel universitario, no hemos imputado los costes administrativos del Ministerio porque no es posible identificarlos al no desglosarse por programas el gasto universitario.

5. Alumnado y gasto per cápita

Los Cuadros A.7-A.9 muestran el alumnado total de cada nivel educativo en 2005 y su desglose entre los distintos tipos de centros. Los datos provienen de CIF.¹³ El alumnado total de cada nivel se calcula como una media ponderada del número de estudiantes correspondientes a

¹³ Los alumnos de educación especial integrados en centros ordinarios están incluidos en las cifras de alumnado de primaria y secundaria que ofrece *CIF*, mientras que los escolarizados en centros específicos se indican aparte y no se desglosan por niveles. Para asignar este último grupo a primaria y secundaria, he supuesto que su distribución por niveles es la misma que la de los alumnos de educación especial integrados en centros ordinarios durante cada curso en cada tipo de centro (privado o público). En Bachillerato y FP se incluyen los (pocos) estudiantes que cursan sus estudios a distancia. En el caso de las universidades, se incluyen los estudiantes de primer y segundo ciclo y los de doctorado.

Cuadro A.7: Alumnado de educación primaria e infantil en 2005

	<i>total</i>	<i>centros públicos</i>	<i>centros concertados</i>	<i>centros privados</i>	<i>priv+conc/ total</i>	<i>concert/ priv+conc</i>
<i>Andalucía</i>	782,113	591,694	104,577	33,316	17.6%	75.8%
<i>Aragón</i>	106,317	66,684	21,912	6,787	27.0%	76.4%
<i>Asturias</i>	63,786	43,415	11,596	2,963	22.8%	79.6%
<i>Baleares</i>	89,393	54,646	19,627	5,411	28.0%	78.4%
<i>Canarias</i>	179,780	135,538	22,672	10,371	18.4%	68.6%
<i>Cantabria</i>	40,563	25,060	9,106	1,797	26.9%	83.5%
<i>Cast. Mancha</i>	178,378	144,605	19,967	3,829	13.3%	83.9%
<i>Cast. y León</i>	181,472	119,870	36,383	7,078	23.9%	83.7%
<i>Cataluña</i>	644,298	386,927	145,404	39,180	28.6%	78.8%
<i>Valencia</i>	407,202	272,388	76,254	20,678	23.8%	78.7%
<i>Extremadura</i>	100,305	79,164	12,549	2,256	14.8%	84.8%
<i>Galicia</i>	193,809	132,188	35,112	8,954	22.7%	79.7%
<i>Madrid</i>	554,386	290,337	125,240	77,548	36.6%	61.8%
<i>Murcia</i>	143,238	103,062	22,697	6,173	20.2%	78.6%
<i>Navarra</i>	54,203	35,704	11,064	1,979	24.1%	84.8%
<i>País Vasco</i>	177,679	87,714	51,800	12,758	36.3%	80.2%
<i>Rioja</i>	23,934	15,382	5,093	940	25.2%	84.4%
TOTAL	3,920,856	2,584,375	731,054	242,020	24.8%	75.1%

Cuadro A.8: Alumnado de educación secundaria y formación profesional en 2005

	<i>total</i>	<i>centros públicos</i>	<i>centros concertados</i>	<i>centros privados</i>	<i>priv+conc/ total</i>	<i>concert/ priv+conc</i>
<i>Andalucía</i>	618,573	474,465	115,867	28,463	23.3%	80.3%
<i>Aragón</i>	76,710	50,110	21,211	5,447	34.8%	79.6%
<i>Asturias</i>	62,350	43,964	13,987	4,412	29.5%	76.0%
<i>Baleares</i>	58,627	38,561	17,171	2,908	34.2%	85.5%
<i>Canarias</i>	146,644	119,213	19,002	8,454	18.7%	69.2%
<i>Cantabria</i>	36,253	24,956	9,733	1,577	31.2%	86.1%
<i>Cast. Mancha</i>	137,091	114,109	19,223	3,795	16.8%	83.5%
<i>Cast. y León</i>	166,211	115,062	42,573	8,603	30.8%	83.2%
<i>Cataluña</i>	418,854	256,502	135,763	27,006	38.9%	83.4%
<i>Valencia</i>	300,565	213,155	72,957	14,458	29.1%	83.5%
<i>Extremadura</i>	85,206	69,078	13,855	2,326	19.0%	85.6%
<i>Galicia</i>	183,413	140,361	32,665	10,372	23.5%	75.9%
<i>Madrid</i>	381,671	223,178	97,457	61,206	41.6%	61.4%
<i>Murcia</i>	97,934	75,439	18,958	3,548	23.0%	84.2%
<i>Navarra</i>	35,505	22,764	12,402	341	35.9%	97.3%
<i>País Vasco</i>	129,562	61,142	64,294	4,151	52.8%	93.9%
<i>Rioja</i>	18,402	12,744	4,515	1,142	30.7%	79.8%
TOTAL	2,953,573	2,054,803	711,633	188,207	30.5%	79.1%

Cuadro A.9: Alumnado universitario en 2005

	<i>total</i>	<i>centros publicos</i>	<i>centros privados</i>	<i>privados/ total</i>
<i>Andalucía</i>	242,433	232,073	10,361	4.3%
<i>Aragón</i>	35,749	32,493	3,256	9.1%
<i>Asturias</i>	32,212	31,328	884	2.7%
<i>Baleares</i>	14,005	12,298	1,706	12.2%
<i>Canarias</i>	48,573	48,573	0	0.0%
<i>Cantabria</i>	11,962	11,611	351	2.9%
<i>Cast. Mancha</i>	31,548	31,548	0	0.0%
<i>Cast. y León</i>	91,480	82,172	9,308	10.2%
<i>Cataluña</i>	195,713	165,942	29,771	15.2%
<i>Valencia</i>	146,563	133,583	12,980	8.9%
<i>Extremadura</i>	25,537	25,262	274	1.1%
<i>Galicia</i>	82,360	80,569	1,791	2.2%
<i>Madrid</i>	253,569	204,172	49,397	19.5%
<i>Murcia</i>	39,446	33,274	6,172	15.6%
<i>Navarra</i>	17,521	8,077	9,444	53.9%
<i>País Vasco</i>	66,144	50,546	15,598	23.6%
<i>Rioja</i>	7,134	7,134	0	0.0%
TOTAL	1,341,949	1,190,656	151,293	11.3%

- Nota: Se clasifican como "centros privados" las universidades privadas y los centros privados adscritos a universidades públicas.

Cuadro A.10: Gasto medio por estudiante en 2005, primaria e infantil todos los centros, euros e índice con España = 100

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
<i>Andalucía</i>	3,218	98	3,316	88.3	36.5	84.7
<i>Aragón</i>	3,395	240	3,636	93.1	89.7	92.9
<i>Asturias</i>	4,098	217	4,316	112.4	81.1	110.3
<i>Baleares</i>	3,935	272	4,207	107.9	101.4	107.5
<i>Canarias</i>	3,653	255	3,908	100.2	95.2	99.8
<i>Cantabria</i>	4,643	121	4,764	127.3	45.1	121.7
<i>Cast. Mancha</i>	4,191	33	4,224	114.9	12.4	107.9
<i>Cast. y León</i>	4,267	91	4,358	117.0	34.0	111.3
<i>Cataluña</i>	3,626	482	4,108	99.4	180.0	105.0
<i>Valencia</i>	3,529	188	3,717	96.8	70.2	95.0
<i>Extremadura</i>	3,852	30	3,882	105.6	11.2	99.2
<i>Galicia</i>	4,573	183	4,755	125.4	68.1	121.5
<i>Madrid</i>	3,065	606	3,671	84.1	226.2	93.8
<i>Murcia</i>	3,067	109	3,176	84.1	40.5	81.1
<i>Navarra</i>	4,921	192	5,113	135.0	71.5	130.6
<i>País Vasco</i>	5,030	265	5,295	137.9	98.9	135.3
<i>Rioja</i>	3,906	106	4,012	107.1	39.5	102.5
<i>España</i>	<i>3,646</i>	<i>268</i>	<i>3,914</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

- Nota: en todos los cuadros de este apartado, España excluye a Ceuta y Melilla

Cuadro A.11: Gasto medio por estudiante en 2005, secundaria y FP todos los centros, euros e índice con España = 100

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
Andalucía	4,264	57	4,321	85.8	23.4	82.9
Aragón	5,095	253	5,349	102.6	104.6	102.7
Asturias	5,952	238	6,190	119.8	98.3	118.8
Baleares	5,196	222	5,418	104.6	91.7	104.0
Canarias	5,226	147	5,373	105.2	60.6	103.1
Cantabria	4,453	99	4,552	89.6	40.7	87.4
Cast. Mancha	4,973	-7	4,966	100.1	-2.8	95.3
Cast. y León	5,413	63	5,476	109.0	26.1	105.1
Cataluña	5,285	483	5,768	106.4	199.3	110.7
Valencia	5,504	219	5,723	110.8	90.5	109.9
Extremadura	5,101	-54	5,047	102.7	-22.2	96.9
Galicia	4,589	92	4,681	92.4	38.0	89.8
Madrid	4,094	704	4,798	82.4	290.7	92.1
Murcia	4,304	69	4,372	86.6	28.3	83.9
Navarra	6,884	105	6,989	138.6	43.3	134.2
País Vasco	7,641	280	7,921	153.8	115.8	152.0
Rioja	5,205	136	5,341	104.8	56.2	102.5
España	4,968	242	5,210	100,0	100,0	100,0

Cuadro A.12: Gasto medio por estudiante universitario en 2000, todos los centros, euros e índice con España = 100

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
Andalucía	5,293	416	5,708	97.7	37.8	87.6
Aragón	5,884	1,408	7,292	108.6	128.2	111.9
Asturias	5,160	867	6,027	95.2	79.0	92.5
Baleares	4,997	706	5,703	92.2	64.2	87.5
Canarias	5,733	141	5,873	105.8	12.8	90.1
Cantabria	6,671	1,571	8,242	123.1	143.0	126.4
Cast. Mancha	5,992	31	6,023	110.6	2.8	92.4
Cast. y León	5,938	660	6,598	109.6	60.1	101.2
Cataluña	5,683	1,779	7,462	104.9	162.0	114.5
Valencia	5,458	945	6,403	100.7	86.0	98.2
Extremadura	5,006	-58	4,948	92.4	-5.3	75.9
Galicia	4,899	366	5,265	90.4	33.3	80.8
Madrid	5,266	1,909	7,175	97.2	173.8	110.1
Murcia	5,942	877	6,818	109.6	79.8	104.6
Navarra	4,038	3,145	7,183	74.5	286.3	110.2
País Vasco	5,047	1,579	6,626	93.1	143.8	101.7
Rioja	4,868	650	5,518	89.8	59.2	84.7
España	5,420	1,098	6,518	100,0	100,0	100,0

los cursos escolares 2004-05 y 2005-06 con pesos de 2/3 y 1/3 respectivamente. En el caso de la educación no universitaria, el desglose del alumnado entre centros públicos, concertados y estrictamente privados se realiza utilizando información tomada de CIF y de PRIVEXP.¹⁴

¹⁴ La primera de las fuentes citadas distingue entre los alumnos de centros o unidades privados concertados y no concertados sólo para la educación primaria, la ESO y el Bachillerato. En los casos restantes (FP y educación infantil) sólo se distingue entre centros públicos y privados, incluyendo en esta

El gasto medio por estudiante se obtiene dividiendo el gasto total de cada nivel por el alumnado del mismo. Los Cuadros A.10-A.12 muestran los resultados de este cálculo. Obsérvese que puesto que el denominador es el número total de estudiantes, sin distinguir entre los que cursan estudios en centros públicos, concertados o privados, la cifra así obtenida se refiere al conjunto del sistema. La última fila del cuadro muestra el gasto medio por estudiante en euros en el conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla). El Cuadro A.13 muestra el *gasto combinado* por estudiante para todos los niveles. Esta variable se calcula como un promedio ponderado del gasto por estudiante en los distintos niveles educativos, utilizando como ponderaciones el peso de cada nivel en el alumnado total para el conjunto de España, excluyendo a Ceuta y Melilla.

Cuadro A.13: Gasto medio "combinado" por estudiante en 2005, todos los niveles y centros, euros e índice con España = 100

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
<i>Andalucía</i>	3,933	135	4,068	89.2	34.2	84.7
<i>Aragón</i>	4,413	436	4,849	100.0	110.5	100.9
<i>Asturias</i>	4,938	331	5,269	112.0	83.9	109.7
<i>Baleares</i>	4,562	325	4,887	103.4	82.4	101.7
<i>Canarias</i>	4,558	198	4,756	103.3	50.1	99.0
<i>Cantabria</i>	4,906	350	5,256	111.2	88.7	109.4
<i>Cast. Mancha</i>	4,766	19	4,785	108.1	4.7	99.6
<i>Cast. y León</i>	4,952	174	5,126	112.3	44.1	106.7
<i>Cataluña</i>	4,559	694	5,253	103.3	176.0	109.3
<i>Valencia</i>	4,554	323	4,877	103.2	81.9	101.5
<i>Extremadura</i>	4,489	-14	4,475	101.8	-3.7	93.1
<i>Galicia</i>	4,632	180	4,812	105.0	45.6	100.1
<i>Madrid</i>	3,795	854	4,649	86.0	216.6	96.7
<i>Murcia</i>	3,981	220	4,201	90.3	55.7	87.4
<i>Navarra</i>	5,482	643	6,125	124.3	163.0	127.5
<i>País Vasco</i>	5,971	485	6,456	135.4	123.0	134.4
<i>Rioja</i>	4,530	206	4,736	102.7	52.1	98.6
<i>España</i>	<i>4,411</i>	<i>394</i>	<i>4,805</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

- *Nota:* promedio ponderado del gasto por estudiante en cada nivel educativo. Las ponderaciones son iguales para todas las regiones y reflejan el peso de cada nivel en el número total de estudiantes en el conjunto del país (excluyendo a Ceuta y Melilla).

6. Gasto universitario y total normalizado

Las cifras presentadas en los apartados anteriores incluyen el gasto de capital además del gasto corriente, lo que podría suponer un problema debido a la irregularidad de las partidas de inversión. En el caso de la educación no universitaria no parece que este factor introduzca distorsiones importantes pues los gastos de inversión son reducidos en relación con los corrientes (suponen en torno a un 7,5% de los mismos) y no varían demasiado ni entre años ni entre regiones. En el caso de las universidades, sin embargo, la situación es distinta (véase el Cuadro A.3). A este nivel, el peso de las partidas de capital es mucho mayor y más variable en

última categoría tanto a los concertados como a los no concertados. Para estimar el desglose de este último dato se utiliza el peso relativo de ambas categorías a nivel nacional durante el curso 2004-05 que ofrece PRIVEXP. El porcentaje de estudiantes concertados dentro de cada nivel de acuerdo con esta fuente se aplica al número total de estudiantes de centros privados tomado de CIF.

el tiempo y en el espacio. Este fenómeno refleja con toda probabilidad la expansión del sistema universitario durante el periodo de interés, en el que existen numerosos centros de reciente creación que durante sus primeros años de vida exigieron fuertes inversiones.

Cuadro A.14: Gasto medio normalizado por estudiante universitario en 2005, todos los centros (euros e índice con España = 100)

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
<i>Andalucía</i>	4,835	416	5,250	99.6	37.8	88.2
<i>Aragón</i>	5,475	1,408	6,883	112.8	128.2	115.7
<i>Asturias</i>	4,700	867	5,567	96.9	79.0	93.6
<i>Baleares</i>	4,461	706	5,167	91.9	64.2	86.8
<i>Canarias</i>	5,764	141	5,905	118.8	12.8	99.2
<i>Cantabria</i>	5,622	1,571	7,193	115.9	143.0	120.9
<i>Cast. Mancha</i>	5,699	31	5,730	117.5	2.8	96.3
<i>Cast. y León</i>	4,916	660	5,576	101.3	60.1	93.7
<i>Cataluña</i>	4,827	1,779	6,606	99.5	162.0	111.0
<i>Valencia</i>	4,879	945	5,825	100.6	86.0	97.9
<i>Extremadura</i>	4,976	-58	4,918	102.5	-5.3	82.6
<i>Galicia</i>	4,413	366	4,779	91.0	33.3	80.3
<i>Madrid</i>	4,758	1,909	6,667	98.1	173.8	112.0
<i>Murcia</i>	4,431	877	5,307	91.3	79.8	89.2
<i>Navarra</i>	4,066	3,145	7,211	83.8	286.3	121.2
<i>País Vasco</i>	4,754	1,579	6,334	98.0	143.8	106.4
<i>Rioja</i>	4,969	650	5,620	102.4	59.2	94.4
<i>España</i>	4,852	1,098	5,950	100,0	100,0	100,0

Cuadro A.15: Gasto medio "combinado" por estudiante en 2005, todos los niveles y centros, calculado utilizando el gasto universitario normalizado, (euros e índice con España = 100)

	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>	<i>total</i>
<i>Andalucía</i>	3,858	135	3,993	89.3	34.2	84.7
<i>Aragón</i>	4,346	436	4,782	100.6	110.5	101.5
<i>Asturias</i>	4,863	331	5,194	112.6	83.9	110.2
<i>Baleares</i>	4,474	325	4,799	103.6	82.4	101.8
<i>Canarias</i>	4,563	198	4,761	105.7	50.1	101.0
<i>Cantabria</i>	4,735	350	5,084	109.6	88.7	107.9
<i>Cast. Mancha</i>	4,719	19	4,737	109.3	4.7	100.5
<i>Cast. y León</i>	4,785	174	4,959	110.8	44.1	105.2
<i>Cataluña</i>	4,419	694	5,113	102.3	176.0	108.5
<i>Valencia</i>	4,460	323	4,782	103.3	81.9	101.5
<i>Extremadura</i>	4,484	-14	4,470	103.9	-3.7	94.9
<i>Galicia</i>	4,552	180	4,732	105.4	45.6	100.4
<i>Madrid</i>	3,711	854	4,566	86.0	216.6	96.9
<i>Murcia</i>	3,734	220	3,954	86.5	55.7	83.9
<i>Navarra</i>	5,487	643	6,130	127.1	163.0	130.1
<i>País Vasco</i>	5,923	485	6,409	137.2	123.0	136.0
<i>Rioja</i>	4,547	206	4,752	105.3	52.1	100.8
<i>España</i>	4,318	394	4,713	100,0	100,0	100,0

Para intentar mitigar las distorsiones que esto genera, hemos construido una variable a la que denominaremos *gasto universitario normalizado*. Para construirla, hemos supuesto que el gasto de capital es el 17% del gasto corriente. Este porcentaje es el mínimo observado en la muestra (trabajando con promedios para los años 2002-05) y corresponde a Extremadura y a Canarias, dos regiones con sistemas universitarios consolidados en las que no se han creado universidades nuevas en años próximos al de interés. La diferencia entre el gasto de capital observado y el estimado de esta forma se deduce del gasto público total en universidades para obtener el gasto normalizado. Finalmente, hemos recalculado el gasto combinado utilizando la serie de gasto universitario normalizado. Los resultados se muestran en los Cuadros A.14 y A.15. Estos son los datos que se utilizan en el texto siempre que no se dice explícitamente lo contrario.

7. Gasto público directo por plaza pública

El Cuadro A.16 muestra el coste directo de una plaza pública en cada nivel educativo, así como un indicador de coste combinado que se calcula utilizando ponderaciones basadas en el número de estudiantes de cada nivel escolarizados en centros públicos en España en su conjunto (exceptuando a Ceuta y Melilla). En la educación primaria y secundaria, el gasto público directo por estudiante se calcula dividiendo por el número de alumnos matriculados en centros públicos la suma de las cotizaciones sociales imputadas y del gasto directo ajustado de los gobiernos regionales, del que se excluyen los conciertos educativos,¹⁵ las becas y ayudas y el

Cuadro A.16: Coste directo de una plaza pública por niveles en 2005

	<i>primaria</i>	<i>secundaria</i>	<i>superior</i>	<i>combinado</i>
<i>Andalucía</i>	3,321	4,635	4,597	4,045
<i>Aragón</i>	3,816	6,193	5,785	5,056
<i>Asturias</i>	4,435	7,285	4,618	5,477
<i>Baleares</i>	4,114	6,101	4,646	4,923
<i>Canarias</i>	3,728	5,624	5,374	4,733
<i>Cantabria</i>	5,417	4,907	5,583	5,271
<i>Cast. Mancha</i>	4,084	5,162	4,995	4,650
<i>Cast. y León</i>	4,602	6,032	5,011	5,189
<i>Cataluña</i>	3,612	6,207	5,494	4,911
<i>Valencia</i>	3,461	6,159	4,985	4,723
<i>Extremadura</i>	3,933	5,418	4,235	4,518
<i>Galicia</i>	4,614	5,513	4,063	4,819
<i>Madrid</i>	3,793	5,375	5,661	4,732
<i>Murcia</i>	2,942	4,433	4,840	3,855
<i>Navarra</i>	4,870	8,036	7,968	6,619
<i>País Vasco</i>	6,616	10,918	6,023	8,011
<i>Rioja</i>	4,694	6,176	4,829	5,244
<i>España</i>	3,836	5,673	5,110	4,744

- *Nota:* los pesos que se utilizan para calcular el gasto combinado se basan en el número total de estudiantes escolarizados en centros públicos en cada nivel en España en su conjunto.

¹⁵ Los datos sobre conciertos desglosados por nivel educativo que se utilizan provienen de *GASTOPUB*. Los conciertos correspondientes a la educación especial se imputan a primaria y secundaria en base al peso de cada nivel en el alumnado de educación especial integrado en centros privados ordinarios (esto es, no especializados en educación especial, cuyo alumnado no se desglosa por niveles educativos).

gasto imputado en administración general. En el caso de las universidades el procedimiento es similar, excepto en que no se pueden identificar separadamente los costes de administración general. El gasto directo regional que se utiliza incluye la corrección hecha para estimar el nivel "normal" de inversiones (y excluye las becas y las matrículas pagadas por las familias pero no las exenciones de matrícula financiadas por el Ministerio y las consejerías regionales de educación).

8. El gasto en I+D de las universidades

En ciertas ocasiones puede ser deseable descontar el gasto en I+D de las universidades del coste del sistema de educación superior. En principio, la exclusión de esta partida resulta relativamente sencilla puesto que la estadística de I+D del INE (2007?) ofrece datos de gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior desglosado por regiones (aunque sin distinguir entre universidades públicas y privadas). Sin embargo, la variabilidad de los datos relevantes (recogidos en el Cuadro A.3) nos hacen pensar que los criterios que se utilizan para calcular el gasto en investigación varían sustancialmente de una universidad a otra de una forma que podría distorsionar significativamente las comparaciones entre regiones.¹⁶

En tales circunstancias, nos ha parecido preferible no utilizar el dato directo que proporciona el INE a nivel regional y conformarnos con una corrección uniforme del gasto de las universidades públicas para todas las regiones. De acuerdo con la estadística de I+D del INE, el gasto interno total de las universidades públicas en I+D ascendió en 2005 a 2.744,8 millones de euros, lo que supuso un 40,7% del gasto normalizado de estas instituciones (incluyendo el correspondiente a las dos universidades nacionales gestionadas por el Ministerio de Educación). Cuando se considere conveniente excluir el gasto en I+D del coste del sistema universitario, nuestra propuesta sería la de utilizar este porcentaje para reducir el componente público del gasto universitario.¹⁷

¹⁶ Así, por ejemplo, si suponemos que el gasto en I+D lo ejecutan únicamente las universidades públicas (lo que no es una mala aproximación excepto en el caso de Navarra) y dividimos esta partida por el gasto total de tales instituciones, el resultado oscila entre el 20,5% en Cantabria y el 51,6% en Valencia (y el 115% en Navarra, lo que sin duda se debe al elevado gasto en I+D de la Universidad de Navarra, que es una institución privada). El resultado del cálculo, además, no presenta un patrón consistente con nuestra percepción (ciertamente subjetiva) de qué regiones cuentan con universidades más orientadas a la investigación.

¹⁷ En el caso de las universidades privadas, el gasto en I+D ascendió a 171,4 millones, o un 23,2% de los ingresos por matrículas de estas instituciones, de los que aproximadamente 26 millones han sido financiados con fondos públicos (y otros 38 por empresas y otras entidades privadas). Puesto que en el caso de las universidades privadas la principal partida que estamos considerando son los ingresos por matrículas, que en principio son pagos por servicios educativos, no parece apropiado hacer ajuste alguno a las cifras de gasto obtenidas más arriba.

Referencias

- de la Fuente, A. (2006). "La educación en las regiones españolas: algunas cifras preocupantes." *Presupuesto y Gasto Público* 44(3), pp. 7-49.
- Ministerio de Educación (2006a). Estadística de becas y ayudas al estudio. Curso 2004-05. Madrid.
- Ministerio de Educación (2006b). Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2004-05. Madrid.
- Ministerio de Educación (2007). Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2005. Madrid.
- Ministerio de Educación (varios años). Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores. Cursos 2004-05 y 2005-06. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2007). Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, curso 2004-2005. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2007?). Estadística sobre actividades de I+D. Año 2005. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). Contabilidad Nacional de España. Base 2000. Madrid.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cuentas.htm
- OECD (2010). *Education at a Glance. OECD Indicators*. Paris.

**Cuadro A.2: Gasto directo de los gobiernos regionales en educación no universitaria y no ocupacional en 2005, datos ajustados
(millones de euros)**

<i>SECUNDARIA y FP</i>	<i>Andalucía</i>	<i>Aragón</i>	<i>Asturias</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	<i>Cantabria</i>	<i>C.-Mancha</i>	<i>C. y León</i>	<i>Cataluña</i>
gasto directo bruto	2,040.2	303.8	278.2	242.9	586.5	111.3	515.1	677.4	1,759.0
gasto imputado en educación especial	63.1	11.3	10.9	12.5	5.5	9.5	28.1	21.4	18.9
gasto imputado en edu. compensatoria	21.8	0.0	0.0	0.1	1.4	0.0	0.1	1.7	3.4
costes indirectos imputados	158.2	33.0	39.9	13.1	79.1	23.1	51.9	101.7	173.1
<i>gasto directo ajustado</i>	2,283.3	348.1	329.0	268.6	672.6	143.9	595.1	802.2	1,954.4
<i>ratio secundaria/primaria</i>									
en gasto ajustado	1.089	1.115	1.466	0.961	1.205	0.842	0.932	1.190	1.082
en número de estudiantes	0.795	0.737	1.001	0.659	0.798	0.909	0.774	0.923	0.665
<i>PRIMARIA e INFANTIL</i>									
gasto directo bruto	1,706.8	257.2	177.3	244.2	467.0	146.9	532.1	539.0	1,563.8
gasto imputado en educación especial	134.6	21.9	14.5	20.1	8.7	15.7	45.4	33.3	49.7
gasto imputado en edu. compensatoria	98.8	0.0	0.0	0.5	6.5	0.0	0.6	7.9	15.5
costes indirectos imputados	113.1	22.7	19.2	10.9	45.2	0.0	33.0	65.2	127.1
<i>gasto directo ajustado</i>	2,053.3	301.8	210.9	275.6	527.4	162.6	611.1	645.4	1,756.2
<i>SECUNDARIA y FP</i>	<i>Valencia</i>	<i>Extremadur</i>	<i>Galicia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Murcia</i>	<i>Navarra</i>	<i>P. Vasco</i>	<i>Rioja</i>	<i>TOTAL</i>
gasto directo bruto	1,327.6	316.2	640.9	1,228.3	325.0	188.2	775.1	75.7	11,391.3
gasto imputado en educación especial	13.4	12.1	8.8	41.9	5.0	2.7	22.0	2.3	289.2
gasto imputado en edu. compensatoria	0.3	0.5	0.1	9.7	1.3	0.8	1.2	0.4	43.0
costes indirectos imputados	148.1	47.9	74.1	108.8	36.9	22.9	95.3	7.2	1,214.3
<i>gasto directo ajustado</i>	1,489.3	376.7	724.0	1,388.7	368.1	214.6	893.6	85.6	12,937.8
<i>ratio secundaria/primaria</i>									
en gasto ajustado	1.247	1.132	0.897	1.004	1.018	1.019	1.195	1.073	1.089
en número de estudiantes	0.749	0.858	0.958	0.698	0.701	0.675	0.760	0.779	0.763
<i>PRIMARIA e INFANTIL</i>									
gasto directo bruto	1,032.8	264.3	708.8	1,140.6	305.0	175.6	616.2	66.3	9,943.7
gasto imputado en educación especial	23.2	20.6	12.8	85.9	11.7	5.9	33.3	4.6	541.7
gasto imputado en edu. compensatoria	1.1	2.3	0.3	44.0	6.0	3.8	5.6	1.6	194.5
costes indirectos imputados	87.5	33.0	14.8	93.6	28.8	17.5	62.6	5.6	779.8
<i>gasto directo ajustado</i>	1,144.6	320.2	736.7	1,364.0	351.6	202.7	717.6	78.2	11,459.8

- Nota: incluye el gasto educativo de todas las consejerías y no sólo el de la consejería de educación

Cuadro A.3: Gasto directo de los gobiernos regionales en formación universitaria en 2005
(millones de euros)

<i>UNIVERSIDAD</i>	<i>Andalucía</i>	<i>Aragón</i>	<i>Asturias</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	<i>Cantabria</i>	<i>C.-Mancha</i>	<i>C. y León</i>	<i>Cataluña</i>
gasto bruto	1,255.1	221.5	174.2	70.7	260.0	89.5	176.6	534.6	1,215.9
matrículas pagadas por los hogares	-184.6	-38.2	-29.3	-11.7	-25.8	-19.2	-23.2	-70.0	-227.6
exenciones de matrícula	-41.4	-4.3	-3.7	-1.6	-5.9	-1.7	-6.6	-14.0	-19.1
<i>gasto directo ajustado</i>	<i>1,029.1</i>	<i>178.9</i>	<i>141.2</i>	<i>57.4</i>	<i>228.3</i>	<i>68.6</i>	<i>146.8</i>	<i>450.7</i>	<i>969.2</i>
<i>nota:</i>									
gasto en I+D, meuros	468	52.8	49.1	33.7	101.2	18.3	50.8	158.0	578.6
gasto en I+D, % gasto bruto total	37.3%	23.8%	28.2%	47.6%	38.9%	20.5%	28.8%	29.5%	47.6%
<i>nota: gasto de capital/gasto corriente</i>									
2002	24.5%	22.3%	37.6%	39.8%	16.8%	30.1%	45.0%	24.6%	31.9%
2003	34.6%	21.7%	31.2%	32.6%	15.0%	33.4%	40.6%	20.9%	29.0%
2004	33.1%	24.6%	36.1%	28.9%	20.0%	32.8%	40.4%	28.1%	112.6%
2005	28.4%	25.3%	27.9%	30.9%	16.3%	36.1%	23.5%	41.8%	35.7%
<i>promedio</i>	<i>30.1%</i>	<i>23.5%</i>	<i>33.2%</i>	<i>33.1%</i>	<i>17.0%</i>	<i>33.1%</i>	<i>37.4%</i>	<i>28.9%</i>	<i>52.3%</i>
<i>UNIVERSIDAD</i>	<i>Valencia</i>	<i>Extremadur</i>	<i>Galicia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Murcia</i>	<i>Navarra</i>	<i>P. Vasco</i>	<i>Rioja</i>	<i>TOTAL</i>
gasto bruto	826.8	113.5	396.7	1,393.3	232.5	68.7	346.2	36.2	7,412.2
matrículas pagadas por los hogares	-137.3	-16.9	-62.9	-221.0	-27.9	-9.9	-50.7	-5.6	-1,161.8
exenciones de matrícula	-17.6	-6.1	-11.0	-26.0	-6.0	-1.5	-8.0	-0.7	-175.2
<i>gasto directo ajustado</i>	<i>671.9</i>	<i>90.5</i>	<i>322.8</i>	<i>1,146.4</i>	<i>198.6</i>	<i>57.4</i>	<i>287.5</i>	<i>29.9</i>	<i>6,075.2</i>
<i>nota:</i>									
gasto en I+D, meuros	426.9	56.3	165.2	494.3	64.9	79.2	149.7	10.0	2,956.6
gasto en I+D, % gasto bruto total	51.6%	49.6%	41.6%	35.5%	27.9%	115.2%	43.2%	27.6%	39.9%
<i>nota: gasto de capital/gasto corriente</i>									
2002	51.3%	16.1%	39.0%	30.1%	38.8%	33.4%	22.3%	22.0%	51.3%
2003	63.8%	17.3%	34.8%	30.7%	36.6%	27.9%	13.2%	21.5%	63.8%
2004	45.4%	17.9%	38.7%	34.2%	37.4%	32.3%	15.9%	17.1%	45.4%
2005	30.4%	17.8%	30.1%	28.9%	57.3%	16.2%	23.9%	14.7%	30.4%
<i>promedio</i>	<i>47.7%</i>	<i>17.3%</i>	<i>35.7%</i>	<i>31.0%</i>	<i>42.5%</i>	<i>27.5%</i>	<i>18.8%</i>	<i>18.8%</i>	<i>47.7%</i>

- Nota: El gasto en I+D está incluido en el gasto bruto y en el gasto directo ajustado.

**Cuadro A.4: Gasto en educación primaria e infantil
(millones de euros)**

<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Andalucía</i>	<i>Aragón</i>	<i>Asturias</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	<i>Cantabria</i>	<i>C.-Mancha</i>	<i>C. y León</i>	<i>Cataluña</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	2,053.3	301.8	210.9	275.6	527.4	162.6	611.1	645.4	1,756.2
ayudas no destinadas a matrículas	55.3	3.3	1.2	3.0	5.6	1.5	8.5	10.5	14.3
contribuciones sociales imputadas	188.7	26.7	20.3	24.3	54.8	13.0	58.9	55.3	140.0
gasto de otras administraciones	219.6	29.2	29.1	48.7	69.0	11.3	69.1	63.2	425.6
<i>gasto publico total</i>	<i>2,516.8</i>	<i>361.0</i>	<i>261.4</i>	<i>351.8</i>	<i>656.7</i>	<i>188.3</i>	<i>747.6</i>	<i>774.3</i>	<i>2,336.2</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
tasas pagadas a centros privados	131.8	28.9	15.1	27.3	51.5	6.4	14.4	27.0	325.2
ayudas no destinadas a matrículas	-55.3	-3.3	-1.2	-3.0	-5.6	-1.5	-8.5	-10.5	-14.3
<i>gasto privado neto</i>	<i>76.5</i>	<i>25.6</i>	<i>13.9</i>	<i>24.3</i>	<i>45.9</i>	<i>4.9</i>	<i>5.9</i>	<i>16.5</i>	<i>310.9</i>
<i>GASTO TOTAL</i>	<i>2,593.3</i>	<i>386.5</i>	<i>275.3</i>	<i>376.1</i>	<i>702.6</i>	<i>193.2</i>	<i>753.5</i>	<i>790.9</i>	<i>2,647.0</i>
<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Valencia</i>	<i>Extremadur</i>	<i>Galicia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Murcia</i>	<i>Navarra</i>	<i>P. Vasco</i>	<i>Rioja</i>	<i>TOTAL</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	1,144.6	320.2	736.7	1,364.0	351.6	202.7	717.6	78.2	11,459.8
ayudas no destinadas a matrículas	32.2	5.3	4.4	37.3	3.8	1.2	18.6	0.7	206.7
contribuciones sociales imputadas	99.9	31.8	67.3	104.4	35.9	16.4	52.2	6.3	996.0
gasto de otras administraciones	160.3	29.0	77.7	193.6	48.1	46.4	105.3	8.3	1,633.6
<i>gasto publico total</i>	<i>1,437.0</i>	<i>386.4</i>	<i>886.2</i>	<i>1,699.3</i>	<i>439.3</i>	<i>266.7</i>	<i>893.7</i>	<i>93.5</i>	<i>14,296.2</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
tasas pagadas a centros privados	108.8	8.3	39.8	373.5	19.4	11.6	65.7	3.3	1,257.9
ayudas no destinadas a matrículas	-32.2	-5.3	-4.4	-37.3	-3.8	-1.2	-18.6	-0.7	-206.7
<i>gasto privado neto</i>	<i>76.6</i>	<i>3.0</i>	<i>35.4</i>	<i>336.2</i>	<i>15.6</i>	<i>10.4</i>	<i>47.1</i>	<i>2.5</i>	<i>1,051.2</i>
<i>GASTO TOTAL</i>	<i>1,513.6</i>	<i>389.4</i>	<i>921.6</i>	<i>2,035.4</i>	<i>454.9</i>	<i>277.1</i>	<i>940.8</i>	<i>96.0</i>	<i>15,347.3</i>

**Cuadro A.5: Gasto en educación secundaria y formación profesional
(millones de euros)**

<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Andalucía</i>	<i>Aragón</i>	<i>Asturias</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	<i>Cantabria</i>	<i>C.-Mancha</i>	<i>C. y León</i>	<i>Cataluña</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	2,283.3	348.1	329.0	268.6	672.6	143.9	595.1	802.2	1,954.4
ayudas no destinadas a matrículas	90.1	4.1	4.4	2.6	15.0	2.3	13.5	19.3	41.6
contribuciones sociales imputadas	222.7	33.0	32.2	25.0	65.8	13.0	60.5	65.9	144.7
gasto de otras administraciones	41.6	5.6	5.6	8.5	13.0	2.2	12.7	12.4	73.1
<i>gasto publico total</i>	<i>2,637.7</i>	<i>390.9</i>	<i>371.1</i>	<i>304.6</i>	<i>766.3</i>	<i>161.4</i>	<i>681.8</i>	<i>899.7</i>	<i>2,213.8</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
tasas pagadas a centros privados	125.1	23.5	19.2	15.6	36.5	5.9	12.5	29.8	243.7
ayudas no destinadas a matrículas	-90.1	-4.1	-4.4	-2.6	-15.0	-2.3	-13.5	-19.3	-41.6
<i>gasto privado neto</i>	<i>35.0</i>	<i>19.4</i>	<i>14.8</i>	<i>13.0</i>	<i>21.5</i>	<i>3.6</i>	<i>-0.9</i>	<i>10.5</i>	<i>202.2</i>
GASTO TOTAL	2,672.7	410.3	386.0	317.7	787.9	165.0	680.9	910.2	2,416.0
<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Valencia</i>	<i>Extremadur</i>	<i>Galicia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Murcia</i>	<i>Navarra</i>	<i>P. Vasco</i>	<i>Rioja</i>	<i>TOTAL</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	1,489.3	376.7	724.0	1,388.7	368.1	214.6	893.6	85.6	12,937.8
ayudas no destinadas a matrículas	15.8	14.0	27.7	13.6	7.2	2.8	12.0	0.5	286.4
contribuciones sociales imputadas	119.5	38.1	75.5	125.7	37.5	19.1	65.0	8.1	1,151.4
gasto de otras administraciones	29.8	5.7	14.4	34.6	8.7	8.0	19.3	1.6	296.9
<i>gasto publico total</i>	<i>1,654.3</i>	<i>434.6</i>	<i>841.7</i>	<i>1,562.7</i>	<i>421.5</i>	<i>244.4</i>	<i>990.0</i>	<i>95.8</i>	<i>14,672.5</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
tasas pagadas a centros privados	81.7	9.5	44.6	282.3	13.9	6.5	48.4	3.0	1,001.7
ayudas no destinadas a matrículas	-15.8	-14.0	-27.7	-13.6	-7.2	-2.8	-12.0	-0.5	-286.4
<i>gasto privado neto</i>	<i>65.9</i>	<i>-4.6</i>	<i>16.9</i>	<i>268.7</i>	<i>6.7</i>	<i>3.7</i>	<i>36.3</i>	<i>2.5</i>	<i>715.3</i>
GASTO TOTAL	1,720.2	430.1	858.5	1,831.4	428.2	248.2	1,026.3	98.3	15,387.8

**Cuadro A.6: Gasto en educación universitaria
(millones de euros)**

<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Andalucía</i>	<i>Aragón</i>	<i>Asturias</i>	<i>Baleares</i>	<i>Canarias</i>	<i>Cantabria</i>	<i>C.-Mancha</i>	<i>C. y León</i>	<i>Cataluña</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	1,029.1	178.9	141.2	57.4	228.3	68.6	146.8	450.7	969.2
ayudas no destinadas a matrículas	105.1	7.8	6.7	5.3	18.9	2.4	22.2	37.9	33.1
exenciones de matrícula (becas)	41.4	4.3	3.7	1.6	5.9	1.7	6.6	14.0	19.1
contribuciones sociales imputadas	107.5	19.3	14.6	5.7	25.3	7.1	13.4	40.6	90.9
<i>gasto publico total</i>	<i>1,283.1</i>	<i>210.4</i>	<i>166.2</i>	<i>70.0</i>	<i>278.5</i>	<i>79.8</i>	<i>189.0</i>	<i>543.2</i>	<i>1,112.3</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
matrículas pagadas a univers. públicas	184.6	38.2	29.3	11.7	25.8	19.2	23.2	70.0	227.6
matrículas pagadas a univers. privadas	21.3	19.9	5.4	3.5	0.0	2.0	0.0	28.4	153.6
ayudas no destinadas a matrículas	-105.1	-7.8	-6.7	-5.3	-18.9	-2.4	-22.2	-37.9	-33.1
<i>gasto privado neto</i>	<i>100.7</i>	<i>50.3</i>	<i>27.9</i>	<i>9.9</i>	<i>6.8</i>	<i>18.8</i>	<i>1.0</i>	<i>60.4</i>	<i>348.2</i>
<i>GASTO TOTAL</i>	<i>1,383.8</i>	<i>260.7</i>	<i>194.2</i>	<i>79.9</i>	<i>285.3</i>	<i>98.6</i>	<i>190.0</i>	<i>603.6</i>	<i>1,460.5</i>
<i>GASTO PÚBLICO</i>	<i>Valencia</i>	<i>Extremadur</i>	<i>Galicia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Murcia</i>	<i>Navarra</i>	<i>P. Vasco</i>	<i>Rioja</i>	<i>TOTAL</i>
gasto directo ajustado de gobs. regs.	671.9	90.5	322.8	1,146.4	198.6	57.4	287.5	29.9	6,075.2
ayudas no destinadas a matrículas	49.2	20.1	36.1	50.5	13.7	6.9	10.0	1.0	427.1
exenciones de matrícula (becas)	17.6	6.1	11.0	26.0	6.0	1.5	8.0	0.7	175.2
contribuciones sociales imputadas	61.1	11.1	33.6	112.5	16.1	5.1	28.3	3.1	595.3
<i>gasto publico total</i>	<i>799.9</i>	<i>127.8</i>	<i>403.5</i>	<i>1,335.4</i>	<i>234.4</i>	<i>70.7</i>	<i>333.8</i>	<i>34.7</i>	<i>7,272.7</i>
<i>GASTO PRIVADO</i>									
matrículas pagadas a univers. públicas	137.3	16.9	62.9	221.0	27.9	9.9	50.7	5.6	1,161.8
matrículas pagadas a univers. privadas	50.5	1.7	3.3	313.6	20.4	52.0	63.8	0.0	739.4
ayudas no destinadas a matrículas	-49.2	-20.1	-36.1	-50.5	-13.7	-6.9	-10.0	-1.0	-427.1
<i>gasto privado neto</i>	<i>138.5</i>	<i>-1.5</i>	<i>30.1</i>	<i>484.1</i>	<i>34.6</i>	<i>55.1</i>	<i>104.5</i>	<i>4.6</i>	<i>1,474.1</i>
<i>GASTO TOTAL</i>	<i>938.4</i>	<i>126.4</i>	<i>433.6</i>	<i>1,819.4</i>	<i>269.0</i>	<i>125.8</i>	<i>438.3</i>	<i>39.4</i>	<i>8,746.9</i>